

VERSIÓN PÚBLICA

“Este documento es una versión pública, en el cual únicamente se ha omitido la información que la Ley de Acceso a la Información Pública (LAIP), define como confidencial entre ello, los datos personales de las personas naturales firmantes” (Artículos 24 y 30 de la LAIP y artículo 6 del lineamiento No. 1 para la publicación de la información oficiosa).

“También se ha incorporado al documento la página escaneada con las firmas y sellos de las personas naturales firmantes para la legalidad del documento”



INSTITUTO SALVADOREÑO DEL SEGURO SOCIAL

Alameda Juan Pablo II y 39 Avenida Norte
San Salvador, El Salvador, C.A

9480/2020

Instituto Salvadoreño del Seguro Social, Oficina de Información y Respuesta, en la ciudad de San Salvador, a las once horas con cincuenta minutos del día nueve de diciembre de dos mil veinte.

La Suscrita Oficial de Información, luego de haber recibido y admitido la solicitud de información N°9480/2020, presentada ante la Oficina de Información y Respuesta por el solicitante [REDACTED], quien se identifica con Documento Único de Identidad [REDACTED], en la cual solicita: *"Que estoy inscrito como cotizante en el Instituto Salvadoreño del Seguro Social bajo el Expediente Número [REDACTED]. Y que recibo las consultas médicas en el Consultorio de especialidades. Que por este medio solicito se me extienda COPIA CERTIFICADA DE MI EXPEDIENTE CLINICO del expediente clínico antes referido. Que solicito me entiendan TRES Copias Certificadas; Que por el hecho de encontrarme privado de libertad y no poder realizar personalmente este trámite, DELEGO AUTORIZO y ENCOMIENDO, a la Señora [REDACTED], conocida por [REDACTED], de [REDACTED] años de edad, [REDACTED], del domicilio de [REDACTED] departamento de [REDACTED], con Documento Único de Identidad número [REDACTED] y con Número de identificación Tributaria: [REDACTED]; para que en mi nombre y representación realice el presente trámite y así mismo la faculto para recibir y retirar la Certificación del Expediente solicitado a esta Institución una vez sea extendió."* Hace las siguientes valoraciones

Que de conformidad con lo dispuesto en el Art. 24, la información solicitada es de carácter confidencial, sin embargo, el solicitante es el titular de la misma.

Que en cumplimiento a lo dispuesto en los Arts. 69 y 70 de la Ley de Acceso a la Información Pública se hicieron las notificaciones y gestiones necesarias ante la Dirección del Consultorio de Especialidades del ISSS, a fin que facilitara el acceso a la misma.

Que, como resultado del seguimiento realizado por esta Oficina, la Dirección del Consultorio de Especialidades, tres copias certificadas del expediente clínico a nombre del paciente [REDACTED], con N° de afiliación [REDACTED], el cual consta de 199 folios útiles, cada uno.

En consecuencia y de conformidad a lo regulado en el Art. 18 de la Constitución de la República; y los Arts. 24, 36, 61, 66, 70, 71 y 72 de la Ley de Acceso a la Información Pública, resuelve:

Entréguese: la información detallada en la presente resolución. Hágase constar que para el retiro de la información se ha autorizado a [REDACTED] con Documento Único de Identidad número [REDACTED]. Previo la entrega de la información confidencial, deberá presentarse a esta oficina, la cual se encuentra ubicada en la Torre Administrativa del ISSS, segundo nivel, para



INSTITUTO SALVADOREÑO DEL SEGURO SOCIAL

Alameda Juan Pablo II y 39 Avenida Norte
San Salvador, El Salvador, C.A

acreditar de forma presencial su identidad, y presentar en original los documentos remitidos por medio de correo electrónico y cancelar costo de reproducción.

El costo de reproducción de la información antes detallada es de veintiocho dólares con ocho centavos de los Estados Unidos de América (\$28.08), lo que corresponde a 702 fotocopias (frente y vuelto), lo cual deberá ser sufragada en su totalidad por la solicitante quien deberá presentar el recibo correspondiente debidamente cancelado previo al retiro de la información.

Notifíquese,




Licda. Ena Violeta Mirón Cerdón
Oficial de Información ISSS
M.A.